ENFOQUE

Al fin es importante el medio ambiente



Por Ernesto Guhl Nannetti ▼ Ex Viceministro del Medio Ambiente

El Plan Nacional de Desarrollo para Colombia 1998-2002, presentado por la Presidencia de la República, toma como punto de partida para el desarrollo el "capital inicial representado por toda la riqueza de sus recursos naturales y ambientales". Adicionalmente, toma el medio ambiente como uno de los pilares que contribuye a la construcción de la paz en el país. Esto significa que, después de mucho tiempo de consumir la base natural del país de forma insostenible, el Gobierno ha entendido que el desarrollo nacional se sustenta en sus recursos y servicios ambientales, razón por la cual es derecho y obligación de todos los sectores aportar a la renovación e incre-mento de la oferta natural.

Pero paradójicamente, el presupuesto asignado al medio ambiente para el presente cuatrienio como aportes de la Nación (90.398 millones de pesos) equivale sólo al 34 por ciento de lo que tradicionalmente se ha aportado desde que se expidió la Ley 99 de 1993, ley que creó al Sistema Nacional Ambiental (Sina).

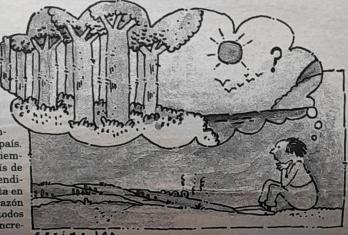
Las instituciones ambientales más relevantes son el Ministerio del Medio Ambiente, la Unidad de Parques Nacionales Naturales (integrada por 46 Parques y Areas Protegidas), 33 Corporaciones Autónomas Regionales, 5 institutos de investigación (que incluyen al Ins-

tituto de Estudios Ambientales Ideam) y 4 Unidades Ambientales Urbanas (como el Dama), partes funda-mentales del Sina. El cordón umbilical de estas entidades lo constituyen los aportes de la Nación.

Y si bien el sector ambiental recibe recursos de otras fuentes, los aportes de la Nación son el "capital semilla" de la inversión ambiental que permite articular otras fuentes de financiación e incrementar los montos asignados para la protección y desarrollo de programas ambientales. Los aportes de la Nación son el motor fundamental de la inversión ambiental en Colombia porque jalonan las inversiones por parte del sector privado y de otros sectores institucionales.

No hay que olvidar que el medio ambiente hace parte del patrimonio colectivo de los colombianos, por lo tanto es responsabilidad exclusiva de la nación garantizar el mantenimiento del medio natural y el funcionamiento de los ecosistemas.

Por eso con los aportes de la Nación se respaldan los créditos internacionales y la cooperación técnica internacional, se garantiza la coordinación del Sina para la ejecución de la política y el Plan de Desarrollo Ambiental y se garantiza la inversión ambiental básica en áreas no cubiertas por otras fuentes de financiación e inversionistas.



De hecho, los aportes de la Nación son la única fuente de subsistencia de las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, los institutos de investigación y la Unidad de Parques que resguarda en 9 millones de hectáreas los recursos de la megadiversidad nacional, considerada como la segunda del planeta Tierra. Adicionalmente, los recursos de la Nación asignados al sector ambiental, de acuerdo con el nuevo Plan de Desarrollo, se encuentran concentrados en un 70 por ciento para el año 1999, lo que significa que en los tres años siguientes, en conjunto, sólo sería posible ejecutar 30 por ciento de las actividades realizadas durante el 99. En otras palabras, entre el 2000 y el 2002 el sector ambiental no llegaría a disponer de los recursos con los que contaba el Inderena hace 15 años (cálculo hecho con cifras absolutas

Los recursos para la inversión ambiental, complementarios a los aportes de la Nación, asignados para este cuatrienio, se basan en lo que provendría del Fondo Nacional de Regalías y los recursos propios captados por las Corporaciones Autónomas Regionales. Esto suma 1,3 billones de pagas Sin embargo, las recursos del Bendo Nacional de Regidia estás de la tutela del Ministerio del Medio Ambiente, el Plan de Deserrollo contempla que las Corporaciones recauden en los próximos 4 años 896.000 millones de pesos.

El problema es que si se mira con lupa el recaudo de las rentas de las Corporaciones de acuerdo con las regiones naturales donde están ubicadas, las de mayor importancia ambiental para el país como son la Amazonia, la Orinoquia y el Pacífico son justamente las más necesitadas. El recaudo de los recursos propios se basa en tasas y transferencias asociadas a zonas de desarrollo urbano e industrial, por lo cual no hay solución factible para solventar la crisis de la inversión en medio ambiente en estas áreas del país.

Las corporaciones de estas zonas no alcanzan a recaudar 5 por ciento del total de las rentas propias de todas las corporaciones. Es entonces obligatoria la inversión del Gobierno Nacional en aquellos casos en donde hay problemas estructurales de ingresos y se evidencia una situación grave de desprotección al medio

Ante semejante situación, cabe preguntarle al Señor Presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, quien en su reciente visita a los Estados Unidos se proclamó como "el Presidente ambiental de los colombianos": ¿el respaldo político que usted ha dado a lo ambiental se ve realmente materializado en una inversión ambiental adecuada que garantice que todos sus propósitos verdes sean una realidad?

Con lo dispuesto por el actual Plan Nacional de Desarrollo. entre el 2000 y el 2002 el sector ambiental no llegaría a disponer de los recursos con los que contaba el Inderena hace 15 años. Esto contradice la posición del Gobierno Nacional de darle paso al medio ambiente como motor del Plan, y fundamento a la paz.